

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 332/20

Rivera, 23 de noviembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de Noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de Abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio Nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – Plan General De Acción Para La Prevención, Alerta y Respuesta De Incendios Forestales.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Novena, en conjunto a Policías del Grupo de Reserva Táctica, concurrieron a una finca en Pasaje 6, Barrio Bella Vista, donde intervienen a **un masculino de 38 años de edad**, el cual incumplió con medidas cautelares de prohibición de acercamiento hacia su ex pareja y ingresó al domicilio mediante amenazas hacia la víctima.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“QUE CONTINÚE DETENIDO, CONDUCIRLO EN EL DÍA DE HOY A FISCALÍA”**.

VEHÍCULO – INCAUTADO:

Relacionado a la Operación **“CIGUARAYA”**, llevada a cabo el **11/09/2013**, por parte de Policías de la Dirección de Investigaciones, dedicados al desarticulado de una organización que se dedicaba al suministro de estupefacientes y actividades extorsivas en la Frontera de Rivera, la que en aquel entonces resultara con la incautación de **Estupefacientes, vehículos, armas de fuego** y con varias personas Procesadas.

En la pasada jornada, momentos en que efectivos del Grupo de Reserva Táctica, realizaban Operativo en Camino Curticeiras y Camino Arroyo Sauzal, incautan **un auto marca Chevrolet, modelo Corsa**, que se encontraba **Requerido** por la Justicia por el hecho que se investiga, el cual era conducido por **un masculino de 51 años de edad**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR, SE PERMITA RETIRAR, INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO”**.

ABIGEATO – HURTO:

De un campo en Ruta Nacional N° 5 km 451, 500 - Paraje Cerro Alegre, abigearon **veintinueve Vaquillonas raza Angus, dos ovejas raza Corriedale pelo negro y una yegua baya, raza Criolla Cruza**, quedando en el lugar **las vísceras y el cuero de los ovinos y de la yegua**. Por otra parte de un galpón hurtaron **dos recados completos**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional II.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“MÚLTIPLES ESCORIACIONES SUPERFICIALES EN MUÑECAS SUPERIORES INFERIORES Y TÓRAX”, fue el dictamen médico para el conductor de la moto marca Yamaha XJ 600, quien en la tarde de ayer, en Ruta Héctor Gutiérrez Ruiz km. 11, 500, chocó con una moto marca Honda CG 125 cc, cuyo conductor resultó con lesiones leves. Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.